

De la Solicitud de Información TR019-2016.

RESPUESTA:

**1). NO EXISTEN CONVENIOS NI CONTRATOS, LOS SERVICIOS SOLICITADOS PARA LA DIFUSIÓN SE INCLUYEN BAJO EL CONCEPTO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD.**

Lista de proveedores a los cuales se les solicitó diversos servicios de publicidad, hasta abril de 2016:

Radio G Isla del Carmen S de RL de CV.  
Voces del Periodista SA de CV.  
Agencia Sien SA de CV.  
Editorial Campeche Hoy SA de CV  
Producciones TELEMAR SA de CV.  
Organización Editorial del Sureste SA de CV.  
Comercializadora Tosgon SA de CV.

El monto total hasta abril de 2016, por diversos servicios de publicidad es: \$995,907.98.

**2).**

El tabulador que hace referencia a la pensión **de todos los trabajadores** de la Universidad Autónoma del Carmen se encuentra establecido en la Cláusula 49.2 “Retiro voluntario” del Contrato Colectivo de Trabajo 2015 – 2017 mismo que se puede consultar en link:

[http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/contrato\\_trabajo/contrato.html](http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/contrato_trabajo/contrato.html)

Por otro lado, el listado de **todo el personal** pensionado de la Universidad Autónoma del Carmen, así como el monto erogado mensualmente, se encuentra publicado en la página oficial de la Universidad Autónoma del Carmen, en su apartado transparencia, en concreto en la fracción II de las obligaciones que hace referencia a “tabuladores de puestos y salarios”. Consultable en el siguiente link:

<http://www.unacar.mx/transparencia/contenido/II.html>